

# Derechos y Deberes del Paciente

DERECHOS

# A. Derechos relativos a la intimidad y confidencialidad de los datos relativos a la salud

DERECHO A LA INTIMIDAD CORPORAL

DERECHO A LIMITAR LA GRABACIÓN Y DIFUSIÓN DE IMÁGENES

DERECHO AL ACOMPAÑAMIENTO

DERECHO A LA CONFIDENCIALIDAD DE LOS DATOS GENÉTICOS

DERECHO A LA CONFIDENCIALIDAD DE OTROS DATOS PERSONALES

## B. Derechos relativos a la información asistencial

DERECHO A NO SER INFORMADO

DERECHO A RECIBIR INFORMACIÓN ADECUADA

DERECHO A CONOCER LUGARES Y HORARIOS DE INFORMACIÓN

DERECHO A PROHIBIR QUE SE INFORME A OTRAS PERSONAS

DERECHO A TENER ASIGNADO UN MÉDICO RESPONSABLE

## C. Derechos a la información sanitaria

DERECHO A RECIBIR INFORMACIÓN  
SOBRE LOS DERECHOS, DEBERES  
Y SERVICIOS

## D. Derecho a presentar reclamaciones y sugerencias

DERECHO A PRESENTAR QUEJAS  
RECLAMACIONES Y SUGERENCIAS

# E. Derechos relativos a la toma de decisiones sobre la salud

DERECHO A FORMULAR  
INSTRUCCIONES PREVIAS

DERECHO SOBRE TEJIDOS Y  
MUESTRAS BIOLÓGICAS

# F. Derecho a la documentación sanitaria

DERECHO A LA EXISTENCIA DE HISTORIA CLÍNICA

DERECHO DE ACCESO A LA HISTORIA CLÍNICA

DERECHO A QUE SE CUSTODIE MI HISTORIA CLÍNICA

DERECHO AL INFORME DE ALTA

DERECHO A SOLICITAR CERTIFICADOS DE MI ESTADO DE SALUD

d

d

DEBERES

d



# DEBERES

Responsabilizarme de mi propia salud de una forma activa.

Asumir las propias decisiones sobre mi salud y dejar constancia por escrito de las mismas.

Firmar el documento de alta voluntaria, conforme a las previsiones del ordenamiento jurídico.

Respetar las prescripciones generales de naturaleza sanitaria comunes a toda la población.

Respetar las medidas sanitarias adoptadas para la prevención de riesgos, la protección de la salud y la lucha contra las amenazas a la salud pública, así como a colaborar en la consecución de los fines de tales medidas.

## DEBERES

Usar correctamente las instalaciones y servicios sanitarios, conforme a las normas generales de utilización y las establecidas por los centros, servicios e establecimientos.

Mantener el respeto debido al personal de los centros, servicios y establecimientos, y a los otros pacientes, familiares y acompañantes.

Facilitar los datos sobre mi estado físico o sobre mi salud de manera leal y verdadera, así como el de colaborar en su obtención, especialmente cuando sean necesarios por razones de interés público o con motivo de la asistencia sanitaria.



**Santísima  
Trinidad**  
Hospital